

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXI

TARIFA DE RECLAMACIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Las demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 22.50.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012.50; en 4.ª, 1.006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037.50; en 4.ª, 1.018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062.50; en 4.ª, 1.031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087.50; en 4.ª, 1.043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112.50; en 4.ª, 1.056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137.50; en 4.ª, 1.068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162.50; en 4.ª, 1.081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187.50; en 4.ª, 1.093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212.50; en 4.ª, 1.106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237.50; en 4.ª, 1.118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262.50; en 4.ª, 1.131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287.50; en 4.ª, 1.143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312.50; en 4.ª, 1.156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337.50; en 4.ª, 1.168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362.50; en 4.ª, 1.181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387.50; en 4.ª, 1.193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412.50; en 4.ª, 1.206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437.50; en 4.ª, 1.218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462.50; en 4.ª, 1.231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237.50.—Al

ledano, 1; D. María Josefa García, 1; don Francisco García García, 1; D. Francisco Moreno, 1; D. José González, 1; don Carmen García Trujillo, 1; D. José Cantero Navarro, 1; D. Antonio Fernández Osorio, 1; D. Antonio Jiménez Vera, 1; D. José Palazón López, 1; D. Francisco Castro Rosna, 1; D. Rafael Pérez Pérez, 1; D. Manuel Vera, 1; D. Francisco Molina Casado, 1; D. Miguel Álvarez, 1; don José Alencázar, 0,50; y D. Antonio Alencázar, 0,50; total, 1.574,80 pesetas.

En el Hospital Militar.
Ayer fueron dados de alta, Ramón Jiménez Amor, que se encontraba enfermo con bronquitis y pertenecía al regimiento de Infantería de Mérida; Arturo de la Peña Expósito, herido en la mano derecha, del regimiento de Artillería, y Manuel Vargas Ramos, herido en la cabeza, del regimiento de Infantería de Melilla.

La función benéfica.
Esta noche, como hemos anunciado, se celebrará en el teatro de Isabel la Católica, la función organizada por los estudiantes de la Universidad y del Instituto A beneficio de los heridos de la guerra. Conocidos los trabajos de la comisión organizadora y el programa aragente que ha sido confeccionar, así como las nobles ideas que guiado a los simpatizantes escolares, es de esperar que el pueblo de Granada responda, como siempre ha hecho, a este llamamiento patriótico, asistiendo a la función que promete ser una gran acontecimiento artístico.

El programa ha tenido algunas modificaciones. El señor Mayol, acompañará al piano al señor Fernández, que cantará «La patria» y «Las grandinas».

El señor Peña representará el monólogo «El vencido», en lugar de «Por los hijos», cuyo libreto no ha llegado. Continuación de la lista: Don José Fajardo, don Encarnación Molinero, D. Rafael Fernández Rubio, don Rodrigo Serano, D. Luis Bessieres, don Domingo Gutiérrez, Parque de suministros militares, D. Felipe Villalobos, don Luis Alonso, D. José Sánchez de Molina, D. Enrique Peña, D. José Gómez de Meléndez, D. Bernabé Dorronsoro, don Luis Morales y D. Pablo Peña.

Niña desaparecida.
El día 20 desapareció del domicilio de su abuela materna, calle de Castillejos, número 7, la niña de 12 años Sebastiana Benavente Fernández López, ignorando se su paradero.

En la Diputación

Comisión provincial.
Ayer celebró sesión presidida por don Manuel López Sáez, con asistencia de los señores Montes Sierra, Hites, Echevarría Moreno, Rico Garzón y Jiménez Gavarre. Se acordó informar al gobernador en la reclamación del médico D. Manrico García Navarrete, que pide se rescinda el contrato con el Ayuntamiento de Alquízar y se anuncie la vacante de titular. Queda enterada la Comisión de la real orden, confirmando el fallo que aprobó las elecciones municipales verificadas en Ferré.

Se desestiman las reclamaciones presentadas contra las de Huelva. Asimismo se desestima la reclamación de D. Manuel Rodríguez Atienza, y otras contra las celebradas en La Peña. Se informa favorablemente en el expediente sobre concesión a D. Manuel Carrascosa González, de 600 litros de agua por segundo del río Bozcos y 300 del río Valdeinfierno, con objeto de obtener un salto de agua para producir energía eléctrica con destino a usos industriales. Se aprueban los certificados del servicio de bajeles del mes de Julio último.

Se da cuenta de la liquidación que envía la Jefatura de Obras públicas, de las cantidades que la Diputación adeuda por caminos vecinales, y que es como sigue: importe de las obras ejecutadas 172.148 pesetas; ingresado hasta fines del año anterior 21.794; saldo en contra de la Diputación 91.354 pesetas. Se acuerda comunicar la liquidación al Organismo de pagos.

Queda sobre la mesa para estudio, la solicitud de D. Rafael Rubio Orellana y otros acreedores de la Diputación, que reclaman de la duplicidad del descuento al Tesoro, del tiempo en que se les expidieron las libranzas.

Se da cuenta del expediente que remite contaduría sobre los acogidos en demeritos y en San Lázaro, resultando del informe, que en dicha oficina no obran documentos por los que pueda concederse de modo cierto la naturaleza o vecindad de aquellos, con objeto de poderlos trasladar a las provincias de donde proceden.

En su virtud, se acuerda autorizar a los diputados visitantes de los citados establecimientos benéficos para que oigan el traslado de los demeritos y libranzas que no sean de esta provincia, a los pueblos de su naturaleza, caso de que las Diputaciones no bonifican el importe de las estancias que causan en ésta los expresados acogidos.

Se autoriza el traslado desde el hospital de San Juan de Dios al de Dameros, de la enferma Ana Gallego Tejo. Concede la salida del Hospital a Mariana Sánchez Laguna y a María Rosa, y se ingresa a Ángel y Rita Pérez Riquelme y Asunción García Moreno. Se levanta la sesión.

La semana ilustrada.
Esta semana se publica: «Entre compadres», novela corta, por Arturo Reyes; Instrucciones de Agustín, «La guerra y los intelectuales», «La guerra en el Rif», información de «Unidad» por Alfonso. «Impresiones de viajes», por Antonio Viérol. «El café de Farnes», «Hombres en Madrid», continuación del interesante episodio titulado «El hijo rojo», y «Los amigos de Manolo».

Multas.
El gobernador civil ha impuesto multa a veintiocho alcaldes de esta provincia, que no han remitido todavía las estadísticas de vacunación en sus respectivas localidades.

Juzgado de guardia.
En la presente sesión, actuó el guardia el juzgado de instrucción del Sr. garrio.

El servicio de Telégrafos

Nos quejábamos días pasados de que nuestro servicio telegráfico llegara a nuestra redacción con un retraso escandaloso.

Hoy insistimos de nuevo, empezando por manifestar lealmente que la lentitud en el servicio, no depende del digno personal adscrito a las oficinas de Telégrafos en Granada, que han probado bien su actividad e inteligencia, sino a los aparatos inservibles de que tiene que valerse.

Hay dos aparatos Hughes en este Centro telegráfico, muy antiguos, sistema Tolgeon, con motor de pedal, y en tan mal estado, que hacen inútiles los deseos y buena voluntad de los oficiales encargados de su manejo.

Desde ayer mañana, esos aparatos no funcionan, y hay que recurrir, haciendo un servicio que pasma por lo lento, a los Morse, pues transmiten un 60 por 100 menos de palabras.

En cambio, en otras capitales más ricas que la nuestra, existe un modelo, modificado por Siemens, con motor eléctrico, el cual aumenta en la transmisión una velocidad de un 50 por 100, ahorra trabajo a los empleados y da al público seguridad en el servicio.

No nos explicamos la causa de que en una capital de la importancia de Granada, no existan aparatos de esta última clase, que tan poco pueden costar y tantos beneficios acarrearán al público.

Ya que nuestra ciudad padezca innegables abandonos, no estaría demás que en cuestión tan insignificante para el erario del Estado, se nos concediera lo que con tanta justicia se nos debe.

Sobre este llamamos la atención de las autoridades granadinas y de nuestros representantes en Cortes, esperando intercederán su influencia en favor de nuestras aspiraciones, basadas, como todas, en el bien público.

No es nada.
Ayer, a las diez, se produjo algún movimiento en el Campillo, al ver correr a la gente y formar un corrillo frente al café Alameda.

Los curiosos creyeron que ocurría algo extraordinario y alarmante, al notar empujamiento del grupo la presencia de cinco tricornios.

De pronto un cabo de la benemérita dio vuelta al brazo y se oyó una botafeta sonora, algo así como la de la guerra a uno golpe seco con una pala de jugar a la pelota.

Del corrillo salió echando las muelas, y con las manos sobre la cara, un zagalito de regular pelaje, que a juzgar por el semblante que llevaba, ya tenía para rasarse la cara una semana.

Según pudimos informarnos, todo lo sucedido se redujo a que dos muchachos de dieciocho a veinte años iban a pelearse, en el momento que llegaron con oportunidad los de la Guardia civil, y restablecieron enseguida la paz, dando a cada uno de los contendientes un bofetón, argumento bastante para que se separaran por distinto lado, sin ganas de volver a las andadas.

Instrucción pública

Concurso de ascenso

De acuerdo con lo informado por el Consejo universitario en su última sesión, este Rectorado ha resultado en la forma que a continuación se expresa, las incidencias y reclamaciones presentadas contra las promesas publicadas en la Gaceta de Madrid de 16 de Julio anterior, para proveer por concurso de ascenso las plazas vacantes que se anunciaron en la de 6 de Abril del corriente año.

Escuelas elementales de niños. Dada con 2.000 pesetas.—Se acepta la reclamación de D. Lázaro Iglesias Vilech y se le computan 17 años y 15 días en la categoría de 1.650 pesetas, debido a que en la propuesta el núm. 2 en vez del 6, y se le propone para la escuela de Granada.

Se acepta asimismo la de D. Manuel José de Somera, núm. 12 de la relación de mérito, computándose 17 años y 15 días de servicios en la categoría de 1.650 pesetas, por iguales razones que el anterior, debiendo en su virtud ocupar en la propuesta el número 3.

En su consecuencia, queda reformada esta propuesta en la forma siguiente: Núm. 1, D. Antonio Caparrós; 2, don Lázaro Iglesias, propuesta para la escuela de Granada; 3, D. Manuel José de Somera; 4, D. Genaro Prieto; continuando los demás concursantes en el mismo orden correlativo conque hoy figuran.

Se desestima la propuesta de D. Ernesto Argüelles de Torres, porque habiendo cesado en 31 de Marzo de 1892 en la auxilia de una escuela de Madrid, para poseerla en 1.º de Abril inmediato, de la escuela de Espinar, con 1.100 pesetas, obtenida por oposición, no puede ahora elegir el reconocimiento de derechos que el Reglamento de 21 de Abril de 1891 concede a los auxiliares de las escuelas de Madrid, en cuya plaza había ya cesado voluntariamente el reclamo con veinte días de anterioridad a la publicación del Reglamento de auxiliares.

Se desestima la petición de D. B. blanco Perona Jiménez, so intentando una admisión a la propuesta, toda vez que no ha cumplido los tres años que se exigen para la aplicación como pretende, la Real orden de 26 de Abril de 1905, que solo tuvo eficacia para los concursos celebrados antes del Real decreto de 31 de Julio de 1904, para no dar los posteriores.

Se desestima la protesta de D. María José Naviera Falcón, porque siendo auxiliar de escuela granadina y no estando comprendido en las disposiciones de la Real orden de 26 de Julio de 1907, no puede concursar escuelas de grado elemental.

Se desestima la protesta de D. Pedro Pinz Acedo, auxiliar de escuela granadina, porque ha debido justificar adecuadamente que las oposiciones que hizo fuerza a escuela elemental y por tanto su exclusión está justificada, a cero.

Escuelas elementales de niños con 1.650 pesetas.—Se acepta la protesta de don R. mío Armbarro Abad, por no probar que el concursante Sr. Trujillo, se le han computado equitativamente 22 días más en la categoría de 1.375 pesetas, en la que solo tiene tres

años, dos meses y doce días, a partir del 24 de Febrero de 1906, en que se posesionó del cargo, teniendo el reclamo, en dicha categoría, solo tres años, dos meses y seis días, y se desestima la petición que formula, para que los servicios en la categoría se le computen a ambos por igual, pues en estos concursos la equidad errónea, no del nombramiento, sino de la fecha de la posesión.

Escuelas elementales de niños con 1.100 pesetas.—Se acepta la reclamación de D. Sigifredo Sánchez Domínguez, número 23 de la relación de mérito, proponiéndose para la auxilia de Antequera, cuya plaza equivale a la de Granada, habiendo sido adjudicada al número 32, don Francisco Quera Fernández.

Elementales de niñas con 1.650 pesetas.—Se acepta la reclamación de doña Eloisa Lis Mala, núm. 7 de la relación de mérito, computándosele los servicios en la categoría de 1.375, desde el 21 de Abril de 1892, y como se encuentran en el mismo caso las concursantes que ocupan en la propuesta los lugares 4, 5 y 6, a todas ellas hay que computarles en la categoría dieciocho años y quince días de antigüedad, marcándose por tanto la preferencia entre las mismas, con arreglo a la totalidad de los servicios prestados en el Magisterio, debiendo en su virtud pasar a ocupar el cuarto lugar D.ª Eloisa Lis, el quinto D.ª Micaela de la Cruz el sexto D.ª Mercedes Doménech, el séptimo doña María Poner; continuando los demás lugares desde el núm. 8, en la forma que aparecen en la propuesta.

Elementales de niñas con 1.100 pesetas.—Se desestima la renuncia que hace de sus derechos la concursante núm. 17, doña Ana Molina González, porque el Real decreto de 31 de Julio de 1904, prohíbe esta clase de renunciaciones.

Los interesados que se crean perjudicados, podrán en el término de cinco días ejercitar el derecho que les concede el artículo 72 del Reglamento vigente.

Renuncia.—Ha renunciado su cargo a la maestra de la escuela pública de niñas de Cortes y Graena, D.ª Bígida López Saavedra.

Pérdida de una yegua

El día 16 del actual se le extravió al vecino de Viznar, Manuel Arroyo Ruiz, una yegua castaña, con un uero grande en la frente, con una pata y mano blancas, y de alzada regular, y con el sello del «Féix Agrícola».

Si cualquier individuo tuviera conocimiento del paradero de dicha caballería, se agradecería tuviera la bondad de ponerlo en conocimiento del interesado o en el de las autoridades de su respectivo término, a los efectos procedentes.

Ecos de la vida

Se encuentra completamente establecida de la indisposición que le obligó a guardar cama, la bella señorita Teresa Conti.

—Ha regresado de Ubeda, el doctor Garrido Quintana.

—De su excursión en automóvil a Málaga, ha vuelto, en unión de su distinguida familia, el Sr. Góngora.

—Hoy, festividad de San Joaquín, celebrarán sus días, entre otras, las señoras Albarro, viuda de Gallardo, y las señoras López Ariza, Puigcubé, Ramírez Antrás, Castillo Valdivia, Saneiro de bal, Torres Callejas, Valverde Márquez, Dávila, Alomán Barragán, Torrente y Puigcubé Gómez.

Noticias de Sanfate

El Sr. Gobernador de la provincia, en el día de hoy, por medio de atenta carta, a las autoridades de Sanfate, le comunicó de que hiciera algo en favor de las que derraman su sangre, allí en el Rif, defendiendo la bandera de la patria.

La Corporación municipal de esta ciudad ha acordado, en sesión extraordinaria, nombrar una comisión, compuesta de los señores D. José Aguilera, Alcalde presidente, D. José Zúñiga y D. Baltasar Fernández Reyes, para ver la manera de rescatar a tan patrióticos llamamientos.

Se proyecta habilitar diez camas para otros tantos heridos, a los cuales se prodigarán todas las cuidados, y la referida comisión ha llevado a cabo hasta la fecha varias gestiones, que dieron los resultados siguientes: 1.º, han abierto una suscripción popular, figurando ya en gran número las personas que cooperan a la misma; 2.º, las Hermandades de la Caridad han solicitado permiso del Sr. Arzobispo para, en unión de varias señoras, constituirse en enfermeras; y 3.º, D. Emilio Castro Alencázar cede, para alojamiento de los heridos, los amplios salones del Casino, pues cuenta, como presidente, con el asentimiento unánime de los socios.

Cuando los demás detalles estén ultimados, que será en breve, se solicitará la visita a Sanfate de los diez heridos, para igual número de camas, que quedarán instaladas.

—Aparte de lo manifestado, existe el proyecto de hacer un asilo para ancianos pobres.

Tan magnánimas y filantrópicas penamios no hay para que alabarlas; se organiza por sí y colacion a gran a ture los sentimientos de un pueblo que, por ser un engrandecimiento cristiano, siempre dio pruebas de caritativo y patriótico. —El corresponsal.

La uva de embarque

Una importante casa frutera, de Almería, ha recibido de su representante en Liverpool una carta fecha 18 del actual, y de ella colojamos los párrafos siguientes: «Ayer se ofreció en Cardiff el primer cargamento de uva castiza, consistente en unos 1.200 barriles del vapor «Car diffuso», remanidos de 45 a 6,9, en su mayoría, 4,9 a 5,9; y solo pocas partidas cubren más de 6.

Don't fecha se han presentado en este mercado (Liverpool) 4.418 barriles, cargamento del «Leandro», con 2 uvas de la uva inferior de 3,6 a 5; algo mejor, de 5, a 5,9, y superior de 5,9 a 7,9.

—El total del cargamento se vendió a 5,5, 5,8 y 5,9 solo unas 40 lotes fueron vendidas de 5,9 a 7.

Las noticias que, por conducto del «Luz», se recibían, 9 a 9,9, más a 9,9, que hay gran cosecha de frutas y uvas, y a 9,9, punto que estas se han

posible venderlas a ningún precio, perjudicando esta causa a la uva castiza, como asimismo el haberla embarcado de demasiado pronto.

Teniendo en cuenta que la cosecha de ciruelas es muy pequeña, hace pensar que dentro de tres o cuatro semanas se presentará buen aspecto para la uva legítima, y más si se tiene en cuenta lo escaso de la cosecha, según los informes que tengo recibidos.

No me cansaré de aconsejar a estos cosecheros que guarden gran cuidado en la cuestión de embarque, no aglomerando fruta en los mercados, sin prima en los envíos de uva buena, para que estos compradores se convenzan de que la cosecha, en efecto, es pequeña.

Si se obra de acuerdo con lo anteriormente expuesto, es casi seguro que el resultado será satisfactorio.

Azucarera de San Pascual

Ayer celebró junta general extraordinaria la sociedad anónima Azucarera de San Pascual, para acordar el nombramiento del nuevo Consejo, a consecuencia de las dimisiones presentadas, aprobación de cuentas, etc., conforme a su convocatoria.

Se dio cuenta de los extremos comprendidos en la misma, aprobándose en la forma que previenen los estatutos.

Fueron elegidos para formar el nuevo consejo los señores siguientes: Presidente, excelentísimo señor don José de Mesquida; vicepresidente, don José Jiménez Gómez; vocales: excelentísimo señor don José de Lesa, don José Brujo y Álvarez, don Miguel Carmona Gutiérrez, y don Alejandro Rodríguez Capilla; vocales suplentes: don Antonio Delgado Cantero y don Manuel Trinidad López; gerente, don Juan Leyva Narváez; secretario, don Antonio Ortega Martín, y abogado consultor, el ilustrado excoano de este Colegio, don Francisco Angulo y Prados.

El nuevo gerente, señor Leyva, propuso a los reunidos, constase en acta un expresivo voto de gracias a los señores don José de Mesquida y don José Brujo, por los esfuerzos realizados en pro de esta sociedad; aprobándose lo propuesto por el señor Leyva.

Asistieron los señores siguientes: el excelentísimo señor don José de Mesquida, don Francisco Angulo Prados, don Francisco Angulo Riamón, don Juan Leyva Narváez, don Serafín de la Rosa, don José Brujo, don Enrique Ruiz Vidado, don José Cañas García, don José Moreno Agrela, D. Fernando López Fernández, don Antonio Fernández, don Antonio Vedia, don Eduardo Molina, don José Alanchel, don Francisco Ruiz Soto, don José Cantero Manzanos, don Francisco Sánchez Chica, don Santiago Ruiz Argorés, don José López Guerrero, don Luis Valverde Sánchez, don Juan López Martín, don Leopoldo Rivadeneira, don Celestino Rivadeneira, don José García Pérez, don Modesto Benavides Peña, don Juan Ruiz Cantos, don Juan Antonio Ruiz López, don Arcadio B. de Escalona, don Guillermo Rodríguez Martín don Antonio Robles López, don Francisco Sánchez Mazuecos, don Eduardo Rodríguez García, don Miguel Zapata, don José Vargas López, don Osearino Navarro Martín, don Antonio Rodríguez Peña, don José Hernández Rivadeneira, don Cecilio Rodríguez Peña, don Manuel Peña Luque, don Juan Castro Vallejo, don Valeriano Benavides, don Manuel Márquez Boria, don Manuel López Trinidad, don Alejandro Rodán Benavides, don José Robán Benavides, don Francisco Benavides Sánchez, don Alejandro Rodríguez Capilla, don Antonio Delgado Cantero, don José Alba Argorés, don Francisco Ferrer Salazar, don Santiago Babel Vellechillo, don Nicasio Peña Gallegos, don Francisco González Sierra, don Eduardo Mazuecos, don Antonio López, don Rafael Conejero Ramos, don Juan Peña Cortés, don Antonio González Gutiérrez, D. Francisco Ruiz, don José Ruiz Cantos, don José Babel Vellechillo, don Francisco López Cortés, don José Rodríguez Carrillo, don José Rodríguez Arenas, don Francisco Zapata Vajel, don Plácido Gutiérrez, don Antonio Carverá Quiñones, don José Martínez Ortega, don José Navarro Martínez, don Isidro González López, D. Salvador Vajel Solano, don Juan Molina Pérez, don Antonio Peña Rosu, don Miguel Alanchel Álvarez, don Agustín Arroyo Ruiz, don Rafael Mesa Garrido, don Francisco Mesa Garrido y don José Miguel García.

Estuvieron representados, el excelentísimo señor don Carlos de Montear, don Carlos de Cardona, don José Barrera y Contreras, don Félix Rodán Vázquez y señora viuda de Zepalosa.

Noticias de Hacienda

Pagos.
Mañana se abonarán libramientos a los señores siguientes: don Juan Hermoso, D. Justo Unión, don Joaquín Carral y don depositario pagador.

Noticias de personal

De policía.
Ha sido nombrado vigilante con destino en el Campo de Gibraltar, el opositor recientemente aprobado Antonio Triviño.

La Guardia civil

Le a D. Amador ha detenido a Manuel Pardo Vargas, autor del robo de dos reses vacunas, que las vendió a Domingo Garrido en 165 pesetas, vecino de Nerja.

Casos y cosas

Sorracha.—Exótico.—Escandaloso.—Denuncia.
María Salvador Molinero, tuvo ayer la desdicha de empujar el codo varias veces, y cuando quiso darse cuenta, tenía ya encima una pizca de coque, bajo cuya influencia quedó un fuerte escándalo en la casa de Alanchel, y apedreado a su guarda que la estaba viendo por traslapes.

La borracha fue detenida por una pareja de Seguridad, que la llevó a dormir la siesta en un cuarto de la jefatura.

—Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, don José López García, herido en la cabeza, en una cruz que le dió un caballerito.

—Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, don José Fernández Martín, de 65 años, vecino de B. 23, con dos he-

ridas causadas con arma de fuego, una en la pierna derecha y la otra en la es-

palda, ocasionadas por dos disparos que le hizo con una pistola su yerno.

—En la Casa de Socorro han sido curados: José López Partinax, Francisco Romero, José Zubeldia, Juan Canón de la Paz, Antonio Morillas, Adela Santos, Antonio Vázquez y Francisco López Carrion.

—Ayer, los guardias de Seguridad 19 y 33, detuvieron a Miguel Guerrero Moya, Francisco Palma Albela y Agustín Palma Albela, por haber promovido escándalo en la vía pública, en estado de embriaguez.

—Ha denunciado a la policía, Carmen Martín González, habitante en la cuesta del Perro, número 10, que, frecuentemente, es maltratada por su convecino Rafael Salvatierra.

Hermosura de la boca y bella dentadura.—Siempre sosténalas el mejor dentífico Licor del Pelo.—F. Ocas.

Tos: Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste veinticuatro horas a los Dispositivos pectorales Roselló. Caja 2 reales, Frasco, 6.

En 2.ª plaza

Crónica de los pueblos
Cartera de un oider
Crónica de la región
Lotaría
Boletín del día

Viajeros

Esta noche saldrá para Alondón, después de gestiones en Granada asuntos alcometados benéficos para aquel pueblo, el coronel retirado D. José López Martín.

—Han marchado a Almería, D. José y D. Einaro Cazorla Bueso.

—Ayer vinieron de Motril: D.ª Isabel Medina y familia, D. Manuel González, don Francisco Lachica y D. José García.

—Han marchado a aquella ciudad: don Juan Páncorbo, D. Manuel Ruiz Pozo y familia, D. Antonio Ruiz y familia, don Pedro Peraltá, D. Angel Chaves, don Purificación Juárez, D. Carlos Moren, don Domingo Herrera, D.ª Isabel Bueno y D. José Calvo.

—Para Orizaba: D. Ramón Lozano, don Fernando Macías, D. Antonio Robles y don Ernesto Villanueva y familia.

—Para Lanjarón: D. Francisco Yanguela, D. Manuel Siles, D. Antonio Moreno, D. Antonio Rodríguez y D. Joaquín Hita y familia.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Alameda: D. Luis Medina, D. J. R. Calderón, Mr. G. Navas, D. Fernando Torreira y señora y Mr. J. Serizem.

—En el Victoria: D.ª Dolores Monlle y hija, D. José Brunet, D. Antonio Luque Ortiz y D. Andrés Rodríguez.

—En el hotel Navío: D.ª Genara González y hija, D. Emilio Aguilera, don Evaristo Sanmarín y D. Juan D. Egea.

—En el hotel París: D. Einaro de Alcalá y D. Manuel Rosas.

—En La Bastaneta: D. José Cañavate y hijo, D. Rafael Noguero y señora, y don José Cosío.

Necrología

Ayer fallecieron en esta capital: doña Rosa Navarrete Carmona. don José Díaz Barrera.

Dolores Encarnación Idrogoz Alcaldé, (párvido).

José Zorco Jiménez, id. Rafael Navarrete Reyes, id. Luis Rodríguez Carmona, id. Manuel Manilla López, id.

Crónica obrera

Ayer tarde, trabajando en la fundición del Sr. Pastor, el operario Francisco Moreno Martín, de oficio mecánico, tuvo la desgracia de herirse en el pie izquierdo. Fué curado en la Casa de Socorro.

CONSULTA MEDICA

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catédrico de la Facultad de Medicina, por oposición en la Facultad de Medicina.

Todos los días, de 11 a 1 Duquesa, 8.

Academia Mariana

600 plazas para señoritas. Teléfonos, Telégrafos y Correos. Las oposiciones a Teléfonos con 1.250 pesetas, empezarán el 15 de Septiembre próximo. Solicitudes hasta el 31 de Julio actual. (R. O. de 15 de Junio de 1909.)

Las de Telégrafos, con 1.000 pesetas, darán principio el 3 de Noviembre próximo. Solicitudes hasta el 30 de Septiembre próximo venidero. (R. O. de 3 de Julio de 1909.)

Esta Academia se encarga de presentar instancias. Inscripciones completas para las prácticas de Telefonía y Telegrafía. Asignaturas: Exámenes de Ingreso, Revalidas y Oposiciones a escuelas.—Preparación completa. Las oposiciones a escuelas se verifican probablemente en Octubre próximo. Profesorado competente y experimentado. Honorarios módicos.—Matrícula casa del Secretario.

Don Juan de Dios Negrillo Prieto. Profesor Normal y Abogado. Molino de la Corteza, 1. (Escudo Carmen.

Gran Depósito de Vinos y Vinagres

por mayor y menor
DE
D. Emeterio Campos del Sante
Caja.—Placeta de la Encarnación, 5.—Sucursal en Alhama (Granada)
A CARGO DE MANUEL PALOMINO GARCIA

venta de uvas, aguardientes, mistelas y vinos finos y corrientes, al detall y por mayor. Especialidad en conservas de todas clases.—Quesos y salchichones. Precios económicos.

Capilhol evita la caída del PELO

¡Cura la calvicie!—¡Pelo a los 30 días!
Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA, de D. Teófilo Sigler, Reyes Católicos, 31.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MALAGA)
Manantial azoado y radio-activo
Cura las enfermedades de las vías respiratorias.

Especial para los catarrros.—No se admiten enfermos de tisis o tuberculosis. Pídanse folletos de los Baños, a su propietario Don Manuel del Río Gómire en TOLOX. Se recomienda la fonda del campo, por higiene y por la proximidad al balneario. Además de la mesa redonda, hay mesas separadas a precios convencionales.

TEMPORADAS OFICIALES:
Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Setiembre al 31 de Octubre

A todo el mundo conviene hacer sus compras en EL LEON

Calle Mesones, núm. 98
For ser la casa que presenta más surtidos en todos los artículos y venden en muy ventajosas condiciones.

Los géneros para la presente estación ya se han recibido, viniendo entre lo

Clorens en cama

Continúa enfermo en Melilla, teniendo que guardar cama, si bien la dolencia no reviste gravedad, el diputado carlista Sr. Liorens.

Más bajas

Además de las bajas que tengo telegrafiadas, resultaron heridos en el combate de ayer, el teniente D. Emilio Mezquita y el cabo del regimiento de Wad-Ras, Jesús Arenas Chacón, natural de Ciudad Real.

El soldado de Administración militar se encontraba dentro de una tienda de campaña, cuando penetró una bala hiriénolo.

Otro tiroteo

Ayer hubo también tiroteo, pero sin importancia.

Ametralladoras para la contraguerrilla

La Diputación provincial de Bilbao ha acordado adquirir cuatro ametralladoras para la contraguerrilla que allí se está organizando.

Sal a Melilla

Dicen de Orizuela que los propietarios de las salinas de Torreveja, han fletado el vapor «Gallart», que conducirá a Melilla, libre de todo gasto, 1.000 sacos de sal, regalo de aquéllos al ejército de operaciones.

Otro tren sanitario

En Cádiz se ha formado un tren sanitario, análogo al que se utiliza entre Málaga, Córdoba y Granada.

Camilleros de la guerra

Mañana saldrán de Cádiz para Melilla 30 camilleros pertenecientes a la Cruz Roja, con material abundantisimo.

La Cruz Roja

En Alcalá, la Cruz Roja postula por las calles, teniendo ya recaudadas 1.000 pesetas.

Su presidente honorario, señor conde de Caserta, ha donado 20 duros.

Caballería a Melilla

Han salido de la Coruña, para Málaga, fuerzas de caballería para completar los escuadrones de la nueva división que se trata de enviar a Melilla.

En aquella capital siguen presentándose numerosos voluntarios que desean salir cuanto antes para el teatro de la guerra.

Los enviados del sultán

Cuando el señor Maura salía hoy de Palacio, después de haber despedido con el Rey, dijo dirigiéndose a los periodistas: «No hay noticias. Ya han visto que el tiroteo de ayer fue bastante vivo».

Al dirigirse a la puerta le atajó uno de los periodistas preguntándole: «¿Puede decirme algo de los enviados del sultán para pacificar el Rif?»

El señor Maura replicó vivamente: «Acercas de este extremo se esparcen rumores de una vileza sin nombre».

Serenándose, añadió: «Efectivamente ayer o anteayer han llegado a Tánger esos emisarios con esa misión, pero el sultán no los llevará al Rif, sino nosotros y permanecerán en Tánger todo el tiempo que sea preciso, hasta que los llevemos al campo de Melilla, pero claro, que las operaciones de nuestras tropas se efectuarán independientemente de esos viajes y gestiones».

El señor Maura se separó de los periodistas, dándoles antes la noticia, de que el Rey había firmado varios decretos para la adquisición de material de guerra.

Contrabando de guerra

En el ministerio de Marina han facilitado la noticia, de que en la bahía de Las Palmas, ha sido apresado el pailebot «Soledad», que conducía once cajas de municiones, conteniendo cada una 26 proyectiles Hochkyns, 368 cajas con 600 cápsulas cada una, y 14 paquetes de pólvora.

Noticias oficiales

Se ha facilitado a la prensa el siguiente despacho oficial de Melilla: «En la descubierta, sostuvieron hacia Mezquita un tiroteo las parejas de caballería, sin consecuencias».

Posteriormente se dividió un fuerte grupo de enemigos a la derecha del barranco del Lobo, batiéndolo la artillería de Camellos y el Hipódromo.

El convoy ha sido hostilizado fuertemente, sosteniendo un vivo fuego la fuerza que le protegía, resultando un primer herido leve, dos soldados de caballería muertos, uno de la misma arma contuso, y cinco soldados heridos.

Al relevar el destacamento de Los Lavaderos fué herido en el brazo un soldado.

El campamento de Sidi Musa sostuvo fuego la noche anterior, sufriendo un herido.

En el Peñón hubo un tiroteo de media hora.

En uno de los globos subió el comandante de Estado Mayor, Barrera, observando las posiciones enemigas, y llegando hasta Restinga donde continúa las observaciones.

Periodistas en riesgo

Los periodistas que hoy en Melilla se marcharon hoy muy temprano al segundo bloque para presenciar la llegada del convoy.

La ida fué bastante accidentada porque los moros los rodearon, obligándoles a suspender la marcha en un momento.

En huelga

Los tripulantes de la draga, que se ha enviado de Almería a Melilla, se han declarado en huelga, a causa, según han dicho, de los malos tratos que reciben.

Una comisión de los huelguistas, ha visitado al gobernador de la plaza, quien ha ofrecido intervenir para solucionar el conflicto.

La higiene en el campamento

A pesar de las excelentes medidas adoptadas por la comisión de higiene, cerca del segundo bloque, hay pestilentes emanaciones de caballos muertos, abandonados en aquellas inmediaciones.

Se ha resuelto proceder con urgencia a terminar con estos focos que amenazan con la salud pública.

Efectos de la luz

Ayer los reflectores iluminaron el campo.

Los guardias de la harka corrieron asustados.

Cuando se apagó la luz, se oyó un enorme griterío, como si los indígenas quisieran realizar un asalto.

Cogiendo sobras

Se ha observado, que cuando nuestras fuerzas ocupan una posición intermedia durante el día y se retiran a Sidi Hamet, los moros van a ella y pasan allí la noche recogiendo las menestras y el pan que los soldados dejan.

Ayer llevaron la osadía hasta el punto de encender fogatas, que desde Sidi Hamet fueron cañoneadas.

Esta mañana al volver las tropas a la posición hallaron regueros de sangre.

Sin consecuencias

La madrugada última un grupo de moros se acercó a la posición más avanzada, que está más adelante de Sidi Musa y cambió, con el destacamento un ligero tiroteo, que no tuvo consecuencias.

Fuerzas a Centa

En los círculos militares se ha dicho, que los 16.000 hombres que hay preparados para embarcar, caso de que no los necesite el general Marina se enviarán a Centa para reforzar aquella guarnición, a fin de que pueda rechazar y castigar con energía cualquier ataque de las habilas vecinas.

Soldados distinguidos

Entre los sobrantes de cupo, que se llaman a filas, se cuentan los hijos de los señores Sánchez Guerra y Urzúa.

Además han ingresado en caja en el mes actual los deportados señores Álvarez Nób y Beteón.

Enterados éstos de que se necesitaban en Melilla dos canoas automóviles, han regalado las suyas.

Este rasgo está siendo muy elogiado.

En el Peñón

Desde el Peñón transmiten los siguientes informes:

La tarde de ayer fué tranquila.

A las ocho y media de la noche empezó un vigoroso tiroteo desde todas las posiciones enemigas.

El fuego duró hasta las dos de la madrugada.

Los moros eran numerosísimos, según los gritos que acompañaban sus descargas.

Se cree, que entre ellos habrá bastantes de la kabila de Beniurriquel.

Por nuestra parte no hubo más que un artillero contuso, a pesar de caer sobre la plaza, una verdadera lluvia de balas.

En las tropas hubo gran serenidad y valor.

Ataque al convoy

Informan de Melilla, que esta mañana, los moros, agazapados en las chumberas, en las casas y en las lomas de Beniucsar, esperaron a que avanzara el convoy.

La columna de protección de éste la acompañan una compañía del batallón de Reus, otra de la brigada disciplinaria, un escuadrón de caballería y una batería de montaña.

Poco después de salir del Hipódromo, los moros rompieron el fuego.

Desde distintas posiciones y especialmente desde Sidi Musa, la primera caseta y el bloque se les fogó.

Los soldados se resguardaron en los terraplenes de la vía férrea e hicieron fuego con gran disciplina y aprovechando las municiones.

La artillería obligó al enemigo a retirarse a las alturas inmediatas, causando numerosas pérdidas.

Salvada la zona peligrosa, el convoy siguió la marcha hacia la segunda caseta.

Entre las mercancías que llevaba, figuraba un donativo de tabaco de la Junta de damas.

Para proteger el regreso del convoy, vino después una columna.

Riferos de regreso

Desde el jueves se halla en la rada de Melilla el barco inglés «Groat», que conduce a bordo algunos riferos que regresan de la Argelia y que se dirige a Tánger.

Esta mañana, impacientes porque se les ha hecho demorar el viaje, se amotinaron.

El general Arizón mandó varias parejas de guardias civiles a bordo, los cuales restablecieron el orden.

Se ha dispuesto que el barco eche a tierra el cargamento y zarpe para Tánger.

Detenciones

Continúan practicándose detenciones de supuestos autores y cómplices de los pasados sucesos.

Al juzgado militar

Han sido puestos a disposición del juzgado militar, el jefe de los revoltosos de Monistrol y otros detenidos, acusados de haber producido daños en la línea férrea.

Desterrados

El gobernador ha desterrado, a 250 kilómetros de Barcelona, a Soledad Villafraña, Anselmo Lorenzo y Cristóbal Letrán, encargado éste de la biblioteca de la Escuela Moderna, y a otros individuos.

La policía acompañó a los desterrados hasta Alcañiz.

Incendio en el Peñón

La Guardia civil ha detenido a Tomás Rodríguez, a quien se acusa de haber incendiado conventos durante los sucesos.

Noticia desmentida

Se desmiente la noticia que circuló de haber sido detenido el concejal radical, señor Canals.

A Barcelona

Continúan llegando a Barcelona detenidos de diversas localidades.

Columna volante

Una columna volante, formada por el regimiento de Mallorca, y un escuadrón de caballería del regimiento de Alcantara, ha marchado a Mataró y otros puntos.

Un disparo

A un corneta de policía se le disparó hoy una tercera vez que examinaba.

El proyectil hirió de gravedad en una mejilla al dependiente de una ferretería.

La corneta ha sido detenido

Se instruye sumaria.

Habitación de una cárcel

A vista de que la cárcel de hombres está atestada de presos, se ha habilitado la de mujeres.

Los cadáveres de las religiosas

El alcalde ha encargado a una comisión municipal que recoja los cadáveres de las religiosas que fueron profanados por los sediciosos.

La mayoría se hallaba en los pozos y sumideros de los conventos.

La Compañía Borrás

Ha fundado en el puerto de Barcelona el «Monstrat», conduciendo la compañía dramática del eminente actor Borrás.

Manifiesto protesta

Se asegura, que muy pronto se publicará en la frontera un manifiesto dirigido a la opinión liberal, protestando del modo como se efectúa la represión, mediante el cual se procura destruir las entidades que representan el orden en Cataluña, enconando las pasiones en vez de contribuir al sosiego de la situación.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 20	Día 21
Interior fin corriente.	85'35	85'35
fin próximo	85'30	85'30
contado serie F.	85'30	85'30
contado serie E.	85'30	85'30
contado serie D.	85'30	85'30
contado serie C.	85'30	85'30
contado serie B.	85'30	85'30
contado serie A.	85'30	85'30
Amortizable 5 por 100.	85'30	85'30
serie F.	85'30	85'30
serie E.	85'30	85'30
serie D.	85'30	85'30
serie C.	85'30	85'30
serie B.	85'30	85'30
serie A.	85'30	85'30
diferentes series	85'30	85'30

Noticias de Barcelona

Madrid-21.

Temiendo a los registros.

El vecindario va perdiendo el miedo de que estaba poseído, después de los sucesos.

Todas las mañanas aparecen en las calles objetos del culto que se depositan por la noche temiendo a los registros de la policía.

Construcción de un aeroplano

Los alumnos de la escuela de ingenieros industriales de Barcelona han terminado el aeroplano que estaban construyendo.

Las pruebas oficiales se harán el domingo.

Más detenidos

Por creerlo complicado en los últimos sucesos, la policía ha detenido a Lorenzo Ardió, significadísimo lerronista, actualmente inspector de la casa municipal de lactancia.

Igualmente fueron detenidos, un guarda urbano y un alto empleado del Ayuntamiento, pero al ser éste reconocido, se le puso en libertad.

Cuatro penas de muerte

Corre el rumor, de que se dictarán cuatro penas de muerte, creyéndose que dos de los reos serán indultados.

El número de los detenidos

Según los últimos cálculos, excede de 1.000 el número de detenidos en Cataluña por los sucesos de Julio.

Fuñón de desagravio

El domingo se celebrará en la Catedral una solemne función de desagravio.

Al acto asistirán todas las autoridades.

Detenciones

Continúan practicándose detenciones de supuestos autores y cómplices de los pasados sucesos.

Al juzgado militar

Han sido puestos a disposición del juzgado militar, el jefe de los revoltosos de Monistrol y otros detenidos, acusados de haber producido daños en la línea férrea.

Desterrados

El gobernador ha desterrado, a 250 kilómetros de Barcelona, a Soledad Villafraña, Anselmo Lorenzo y Cristóbal Letrán, encargado éste de la biblioteca de la Escuela Moderna, y a otros individuos.

La policía acompañó a los desterrados hasta Alcañiz.

Incendio en el Peñón

La Guardia civil ha detenido a Tomás Rodríguez, a quien se acusa de haber incendiado conventos durante los sucesos.

Noticia desmentida

Se desmiente la noticia que circuló de haber sido detenido el concejal radical, señor Canals.

A Barcelona

Continúan llegando a Barcelona detenidos de diversas localidades.

Columna volante

Una columna volante, formada por el regimiento de Mallorca, y un escuadrón de caballería del regimiento de Alcantara, ha marchado a Mataró y otros puntos.

Un disparo

A un corneta de policía se le disparó hoy una tercera vez que examinaba.

El proyectil hirió de gravedad en una mejilla al dependiente de una ferretería.

La corneta ha sido detenido

Se instruye sumaria.

Habitación de una cárcel

A vista de que la cárcel de hombres está atestada de presos, se ha habilitado la de mujeres.

Los cadáveres de las religiosas

El alcalde ha encargado a una comisión municipal que recoja los cadáveres de las religiosas que fueron profanados por los sediciosos.

La mayoría se hallaba en los pozos y sumideros de los conventos.

La Compañía Borrás

Ha fundado en el puerto de Barcelona el «Monstrat», conduciendo la compañía dramática del eminente actor Borrás.

Manifiesto protesta

Se asegura, que muy pronto se publicará en la frontera un manifiesto dirigido a la opinión liberal, protestando del modo como se efectúa la represión, mediante el cual se procura destruir las entidades que representan el orden en Cataluña, enconando las pasiones en vez de contribuir al sosiego de la situación.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 20	Día 21
Interior fin corriente.	85'35	85'35
fin próximo	85'30	85'30
contado serie F.	85'30	85'30
contado serie E.	85'30	85'30
contado serie D.	85'30	85'30
contado serie C.	85'30	85'30
contado serie B.	85'30	85'30
contado serie A.	85'30	85'30
Amortizable 5 por 100.	85'30	85'30
serie F.	85'30	85'30
serie E.	85'30	85'30
serie D.	85'30	85'30
serie C.	85'30	85'30
serie B.	85'30	85'30
serie A.	85'30	85'30
diferentes series	85'30	85'30

Noticias de Barcelona

Madrid-21.

Temiendo a los registros.

El vecindario va perdiendo el miedo de que estaba poseído, después de los sucesos.

Todas las mañanas aparecen en las calles objetos del culto que se depositan por la noche temiendo a los registros de la policía.

Construcción de un aeroplano

Los alumnos de la escuela de ingenieros industriales de Barcelona han terminado el aeroplano que estaban construyendo.

Las pruebas oficiales se harán el domingo.

Más detenidos

Por creerlo complicado en los últimos sucesos, la policía ha detenido a Lorenzo Ardió, significadísimo lerronista, actualmente inspector de la casa municipal de lactancia.

Igualmente fueron detenidos, un guarda urbano y un alto empleado del Ayuntamiento, pero al ser éste reconocido, se le puso en libertad.

Cuatro penas de muerte

Corre el rumor, de que se dictarán cuatro penas de muerte, creyéndose que dos de los reos serán indultados.

El número de los detenidos

Según los últimos cálculos, excede de 1.000 el número de detenidos en Cataluña por los sucesos de Julio.

Fuñón de desagravio

El domingo se celebrará en la Catedral una solemne función de desagravio.

Al acto asistirán todas las autoridades.

Notas políticas

Madrid 21.

La ley de orden público

El ministro de la Gobernación ha confirmado hoy, que desde hace días se aplica en Barcelona la ley de orden público.

Varios centros y escuelas laicas, análogos a los que dirige Ferrer, han sido clausurados.

Se aseguró el señor La Cierva que no cesará, hasta que desaparezcan de Barcelona los elementos perturbadores.

Weyler en Palacio

Después de despachar el señor Maura y los ministros con el Rey, estuvo en Palacio el general Weyler.

La entrevista con don Alfonso fué breve.

